

Políticas culturales en cuestión. El vínculo entre organizaciones culturales comunitarias y programas culturales públicos.

Clarisa Fernández.

Cita:

Clarisa Fernández (2019). *Políticas culturales en cuestión. El vínculo entre organizaciones culturales comunitarias y programas culturales públicos. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/495>

XIII Jornadas de Sociología de la UBA

Las cuestiones de Sociología y la Sociología en Cuestión.

Desafíos frente a los problemas contemporáneos y a los debates en torno a la formación en la disciplina

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

26 al 30 de agosto de 2019

Políticas culturales en cuestión. El vínculo entre organizaciones artísticas comunitarias y programas culturales públicos

Dra. Clarisa Fernández

Eje 5: Estado y políticas públicas

Mesa 86: Evaluación y toma de decisiones. Diálogos entre la política y la academia para el fortalecimiento de la democracia

Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IDIHCS) CONICET-UNLP

clarisainesfernandez@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone constituir una primera reflexión en torno a un proyecto recientemente aprobado para ingreso a la Carrera de Investigador del Conicet, titulado “Políticas culturales y proyectos de desarrollo productivo y social. Un análisis de su articulación en territorios urbanos y rurales (2011-2017)”. El mismo propone un análisis de la relación entre las políticas culturales y el surgimiento de proyectos de desarrollo productivo y social, a partir del estudio de los modos en que distintas organizaciones culturales comunitarias se vinculan con el Estado y participan en el diseño, planificación e implementación de las mismas. A su vez, en el análisis se abordarán las dinámicas a través de las cuáles estas organizaciones generaron una estructura organizativa, que les permitió elaborar territorialmente propuestas alternativas para solucionar problemáticas de desempleo, exclusión social y discriminación. El estudio buscará detectar y analizar las debilidades y fortalezas de la implementación de los programas y los principales resultados en materia de desarrollo, para generar herramientas teórico-metodológicas que permitan optimizar los recursos y mejorar las instancias de articulación entre los organismos estatales y las organizaciones comunitarias. La presentación del proyecto y la formulación de sus primeros lineamientos teórico-metodológicos en

esta mesa, se realizan con el fin de poner en común, debatir y construir posibles nuevas lecturas y comentarios que enriquezcan el incipiente proceso de investigación que allí se propone.

Palabras clave: Políticas culturales – evaluación – desarrollo productivo – organizaciones culturales comunitarias.

Introducción

El presente trabajo da cuenta de las primeras indagaciones en torno a un proyecto recientemente aprobado titulado “Políticas culturales y proyectos de desarrollo productivo y social. Un análisis de su articulación en territorios urbanos y rurales (2011-2017)”. Con el objetivo de poner en común la propuesta que allí se presenta y entablar una discusión que enriquezca el proceso de investigación, se delinearán los objetivos y las principales líneas de acción que estructuran el proyecto. Al tratarse de una propuesta de investigación aun no iniciada, las indagaciones que nos encontramos realizando son preliminares, tanto respecto de los casos de estudio como de las elecciones teóricas.

De modo sintético, podemos decir que el proyecto se propone realizar un análisis de políticas culturales, el modo en que fueron diseñadas, planificadas e implementadas, a la vez que se estudiará el modo en que las organizaciones culturales comunitarias –destinatarias de esas políticas– participaron de las distintas instancias de ese proceso. Las políticas seleccionadas son: el Programa Nacional Puntos de Cultura de la Secretaría de Cultura de la Nación, el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y el Convenio de la Secretaría de Cultura del Municipio de Nueve de Julio con la Escuela de Arte Comunitario Cruzavías (EACC). En el caso de Puntos de Cultura se trabajará con la Cooperativa La Comunitaria, del Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. En el segundo caso (Microcréditos) con el Circuito Cultural Barracas (CABA), y en el tercer caso con el grupo Cruzavías, del Partido de Nueve de Julio.

Elección de los casos: su relevancia para el análisis

El Teatro Comunitario de Rivadavia, ubicado en el Partido de Rivadavia y provincia de La Pampa, tiene 7 años de trayectoria y una fuerte impronta rural. A partir de su trabajo artístico, en 2011 conformó la *Cooperativa La Comunitaria* que involucra actualmente a 5 pueblos del distrito y uno de La Pampa (Sansinena, Fortín Olavarría, González Moreno, San Mauricio, América y General Pico). La Cooperativa es la primera organización social de la región de esta envergadura, que incluye 32 talleres culturales, 3 proyectos productivos (herrería, carpintería, textil), 180 personas

que trabajan en la cooperativa, 45 coordinadores de actividades, 6 espacios físicos en la región y 500 personas que participan en los diferentes espacios. Este grupo se ha vinculado con diversos sectores estatales y políticas culturales, como la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rivadavia, el Instituto Nacional de Teatro (INT), el Fondo Nacional de las Artes (FNA), y el Programa Puntos de Cultura. Nuestra investigación analizará particularmente la articulación del grupo con este último programa.

El Circuito Cultural Barracas es el segundo grupo fundador del movimiento de teatro comunitario en Argentina. Tiene 22 años de trayectoria, participan en él 250 personas, de las cuales 12 están formalmente empleadas. El Circuito maneja un presupuesto anual de 3.500.000 de pesos, de los cuales el 90 % queda en el barrio a través del pago de sueldos, compras en los comercios cercanos, convenios participativos con instituciones y la promoción de micro emprendimientos de los miembros del grupo. El *Circuito Cultural Barracas* se ha vinculado con el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires a través de PROTEATRO y la Dirección de Promoción Cultural. Con el Ministerio de Cultura de Nación a través del Instituto Nacional del Teatro y Puntos de Cultura. Con el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Dirección nacional de Asistencia crítica, la Dirección Nacional de Juventud y la Dirección Nacional de Experiencias autogestionadas. Con el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano, a través de la Dirección general de Fortalecimiento de la Sociedad Civil y la Secretaría de Hábitat e Inclusión. Finalmente, al día de hoy el Circuito es una organización ejecutora del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social, que analizaremos en el proyecto.

Cruzavías es un grupo de teatro comunitario del Partido de 9 de Julio que tiene 13 años de trayectoria. A partir del trabajo artístico con jóvenes vulnerables de la zona, el grupo consiguió un espacio en comodato donde se instaló la Escuela de Arte Comunitario Cruzavías (EACC), en un territorio donde el 80 % de las viviendas son populares y de autoconstrucción. Las condiciones de estos barrios registran hacinamiento, falta de servicios públicos, ausencia de conectores urbanos, asfalto y cloacas en el 80 % de los casos. La EACC realiza un trabajo de contención emocional, creatividad y aprendizaje, de manera articulada con el Centro Integrador Comunitario y con la Sociedad de Fomento local. De la Escuela participan 120 familias, y más de 100 chicos de entre 4 y 16 años, que asisten a las clases de circo, teatro, plástica y música y 18 capacitadores. El grupo ha recibido financiación del Ministerio de Desarrollo Social, del INT, la Fundación Banco Provincia y de la Secretaría de Niñez, adolescencia y familia. Actualmente el grupo recibe apoyo del área de Educación de la Secretaría de Cultura, a partir de un convenio con la Universidad Popular. Ese vínculo con la Municipalidad es el que trabajaremos en el proyecto.

En trabajos anteriores (Fernández, 2013, 2015, 2018) trabajamos con el caso del grupo de Rivadavia a partir de otros interrogantes, y allí abordamos las particularidades que adquiere el contexto rural en la trama no solo geográfica, sino también política, social y cultural. Las características de estos territorios y la idiosincrasia local impregnan fuertemente las prácticas de los vecinos, sus modos de vivir la política y lo político. Estas condiciones difieren profundamente aquellas que tienen lugar en las zonas urbanas, lo cual advierte la necesidad de incluir en el análisis un ejercicio comparativo que tenga en cuenta esas divergencias.

Hipótesis de partida y estrategias metodológicas

Partimos de entender que las políticas culturales, entendidas en su vinculación con el acceso de los sujetos a los derechos fundamentales, la ciudadanía y la justicia social, han fortalecido procesos de intervención y transformación territorial que generaron estructuras organizativas colectivas, capaces de llevar adelante proyectos que excedieron el desarrollo artístico. Estas iniciativas comunitarias se desarrollaron en articulación con diversos sectores sociales, gubernamentales, institucionales, proponiendo soluciones a problemáticas locales como el desempleo, la exclusión social y la ausencia de propuestas educativas. Los programas seleccionados, dan cuenta, a nuestro entender, de instancias de articulación entre el Estado y las organizaciones culturales comunitarias que es necesario analizar, en sus problemáticas y potencialidades, porque un mejoramiento de su diseño, planificación e implementación, redundaría en una ampliación y profundización de los beneficios generados por dichos programas, a la vez que un reajuste en las modalidades de ejecución de los mismos.

En esa línea, nuestra propuesta incluye la realización de una investigación de tipo cualitativa con un modelo flexible (Marradi, Archenti y Piovani, 2007), donde analizaremos críticamente el corpus de políticas culturales seleccionadas, su implementación en territorio y las instancias de participación de los sujetos que intervienen en estos procesos. Se trabajará articuladamente con los entes gubernamentales que tienen a cargo los programas, profesionales, académicos especializados y, fundamentalmente, con los sujetos hacia quienes esas políticas están destinadas.

Consideraciones generales sobre la evaluación

Con el fin de introducir ciertas herramientas conceptuales iniciales en relación a la evaluación de las políticas culturales, enumeraremos una serie de aspectos relevantes que, a nuestro entender, deberá contemplar nuestro análisis a la hora de llevar adelante el trabajo de campo del proyecto.

Partimos de comprender a las políticas públicas como un conjunto de decisiones específicas tomadas por autoridades estatales para enfrentar una cuestión de la agenda pública (Ozlak y O'Donnell, 1984), entendiendo al Estado como un campo de disputa política por la reproducción o transformación del orden social” (Barbosa Lima, 2014). Dichas políticas abarcarán no solo la elaboración y puesta en práctica de una serie de acciones estatales (*policies*), sino también toda la trama estructural –recursos, relaciones de poder, artefactos burocráticos y administrativos –que constituye al campo de la política (*politics*). La comprensión no dicotómica e integral de estos dos aspectos del campo nos obliga a tener en cuenta la complejidad que el mismo reviste, en cuanto a la cantidad de actores involucrados y los mecanismos de planificación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Si tenemos como horizonte el mejoramiento de las mismas, es necesario trabajar para “superar el antagonismo entre técnica/academia y política” (Neirotti, 2014: 1), y de esta manera generar un diálogo entre especialistas, funcionarios y grupos de la sociedad civil a lo largo de todo el proceso de evaluación.

Desde esta visión las políticas culturales son terreno de luchas por el poder en donde se dan mediaciones entre lo cultural y político (Logiódice, 2012), espacios donde se desarrollan conflictos, coaliciones, movilización de recursos, grados relativos de autonomía y poder (Ozslak y O'Donnell, 2007), con capacidad de habilitar o clausurar demandas por derechos colectivos. Grimson (2014) afirma que las políticas culturales comprenden lo cultural como constitutivo de la ciudadanía y los derechos culturales, tan relevantes como los económicos, sociales y políticos, porque funcionan como dispositivos de las relaciones de fuerza sociales vigentes en un contexto determinado (Ferreño, 2014).

En ese sentido, hablar de políticas culturales es adentrarse en el mundo simbólico de los grupos sociales, en sus modos de expresión, en sus manifestaciones artísticas tanto tradicionales como contemporáneas, en sus modos de ver el mundo. Estos aspectos relevantes de la vida social, considerados como parte de los derechos fundamentales, han sido sistemáticamente relegados en tanto la cultura ha sido entendida históricamente desde la idea de “alta cultura”. Por otro lado, nos interesa redimensionar la potencia que tiene la cultura en la movilización de poderosas fuerzas económicas y políticas, y como una estrategia de desarrollo social sostenible, entendiendo que el desarrollo no se restringe a lo específicamente económico, sino que tiene en cuenta todos los aspectos de la vida social, y que se presenta indisolublemente unido al concepto de Sostenibilidad (Esteban, 2013). A su vez, otros actores de la sociedad civil como las organizaciones sociales y comunitarias, empresas, ONGs y el mercado, juegan un papel protagónico en la cadena de planificación, gestión e implementación de las políticas culturales. Estas organizaciones, grupos y

emprendimientos que gestionan iniciativas artísticas y culturales en el ámbito comunitario han tenido un notorio crecimiento. En la actualidad existen cerca de 3.000 organizaciones en Argentina y se calcula que son más de 17.000 las experiencias de Cultura Comunitaria (Esteban, 2013). Tales organizaciones generan circuitos de creación, producción, distribución, uso y consumo de bienes y servicios, a la vez que desarrollan estrategias de creación de empleo, movilizándolo recursos locales y creando así prácticas ligadas al desarrollo local.

Siguiendo a García Canclini, “para descubrir el sentido global de esas políticas se necesita, además de la reflexión de los protagonistas, la investigación empírica que evalúe la manera en que las acciones públicas se vinculan con las necesidades sociales” (1987). En ese intento, concebimos a los grupos de teatro comunitario como agentes capaces de participar, intervenir, disputar y usufructuar diferentes políticas culturales propuestas desde el Estado, configurando vínculos específicos y contribuyendo o desestimando el paradigma cultural que avala dichas políticas. A su vez, consideramos que para realizar un análisis que aborde la articulación entre los programas estatales y su operativización en el territorio desde el desarrollo local, debemos partir de una visión integral del mismo, en donde se puedan articular las políticas económicas, sociales, culturales, etc., y no se perciban aisladamente (Albuquerque, 2001).

Al respecto de lo anterior Barbieri (2014) realiza dos advertencias referidas al proceso de evaluación de las políticas culturales: en primer lugar, la necesidad de evitar la sobrevaloración de las políticas culturales como herramienta de crecimiento económico que conlleven a la solución de problemáticas sociales provenientes de otras agendas –como educación, salud, empleo-. Por otro lado, y en relación con la anterior, la centralidad de las políticas culturales en la agenda pública corre el riesgo mercantilizar los recursos culturales. Este proceso promueve el surgimiento de políticas y consignas vinculadas a la “creatividad” que se presentan como “instancias superadoras, democratizantes y más efectivas en relación a estas nociones y expectativas” (Bayardo, 2015: 2).

Repensando las advertencias de Barbieri sostenemos que las políticas culturales son espacios potenciales de articulación de demandas diversas donde pueden confluír múltiples áreas de la vida social, y no por ello pierden su especificidad. De hecho, el autor apunta que se ha avanzado muy poco respecto de la construcción de herramientas de evaluación que informen acerca de los efectos transversales que pueden tener las políticas culturales, así como de los elementos afectivos, intangibles de la experiencia cultural, y su vinculación con valores como la equidad y la justicia (2014). Incluye en este grupo de elementos, además, la posibilidad de construcción de órganos de

gobernanza del territorio, procesos de constitución de identidades colectivas y creación de maneras de gestión colectivas.

Desde nuestro punto de vista, las políticas culturales habilitan, por transversalidad con otras áreas de la vida social, la posibilidad de construir estructuras organizativas de gestión, proyectos colectivos diversos y experiencias de constitución identitarias que interpelan al mundo simbólico de un grupo social, y desde allí construyen nuevas posibilidades de acción que se traducen en propuestas que exceden la mirada cultural/artística y generan espacios de lucha en ámbitos laborales, políticos y sociales más amplios. Sin pretender reducir la mirada de “lo cultural” a lo artístico, comprendemos que las políticas culturales trabajan con la producción simbólica y la construcción de sentido, por lo tanto “lo cultural” atraviesa todas las áreas de la vida comunitaria, y pueden tener incidencia en aspectos heterogéneos sin por ello invalidar su dimensión específica. Partiendo desde allí, entendemos que el Estado reconoce dentro de las políticas culturales determinados temas como relevantes, que dependerán del tipo de política del que se trate, y serán analizados de manera particular en nuestro proyecto.

Evaluación de casos específicos: primeras reflexiones

En este apartado avanzaremos en la reflexión respecto de algunos aspectos básicos desde los cuales partir para desarrollar una estrategia de evaluación de nuestros casos específicos:

- 1) Coincidimos con Neirotti (2014) respecto de la importancia que adquiere la construcción de instrumentos de evaluación que logren incluir canales de comunicación constantes entre todos los involucrados, desde una perspectiva intersectorial e interjurisdiccional (integrada). En nuestro proyecto esta condición es fundamental, en tanto que, si consideramos que una política pública debe portar siempre un “enfoque de derechos”, los mismos se reconocen y adquieren en un proceso de lucha donde la participación e intervención de los grupos sociales involucrados es fundamental. Particularmente, las tres propuestas con las que trabajaremos - Puntos de Cultura (Partido de Rivadavia), Convenios Municipales (Partido de Nueve de Julio) y el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social (CABA)- apuntan a promover el desarrollo de iniciativas culturales comunitarias de base territorial, que ya se encontraban en funcionamiento al momento de su implementación. Esto significa que los programas y convenios no fueron factores que incidieron en la conformación de dichos proyectos, sino que vienen a fortalecer estructuras organizativas ya establecidas. Por lo tanto, la evaluación de estas propuestas debe hacerse

desde una perspectiva integrada porque tanto el diseño, como la planificación y la implementación de las mismas requiere de la intervención de los destinatarios. Por otro lado hay una multiplicidad de actores que participan del circuito de su elaboración y puesta en práctica, que pertenecen a distintos estamentos del Estado (nacional, provincial y municipal) y que poseen distintos grados de poder. En esa trama de relaciones, también se tejen alianzas y se generan rupturas entre funcionarios, líderes de las organizaciones, instituciones y agrupaciones de la sociedad civil que interfieren y/o modifican la configuración de fuerzas políticas. Las políticas culturales –en sus diversos formatos y alcances- atraviesan una multiplicidad de momentos y gestiones al igual que diversos grados de “responsabilización”, que, tal como dice Neirotti (2014) deben ser consensuados al momento de la evaluación. Tanto para las organizaciones estudiadas como para los órganos de gobierno que llevan adelante las políticas:

El desarrollo de la capacidad de evaluación ayuda a instalar mejores modalidades de de gestión ya que permite una mayor transparencia y crea con ella una ‘cultura del desempeño’ (...) que contribuye a mejorar la ejecución y formulación de políticas, programas o intervenciones (Nirenberg, 2009: 271).

En ese sentido, la evaluación se trata de un proceso que permite poner en diálogo diversas voces, heterogéneas y muchas veces contrapuestas, entre actores gubernamentales y de la sociedad civil. Un diálogo que no estará carente de tensión, pero habilitará la articulación de dos lógicas de funcionamiento distintas, que portan disímiles ritmos de ejecución, planificación, circuitos de comunicación, grados de poder y movilización de recursos. El desafío puede ser tan dificultoso como enriquecedor.

2) ¿Qué cosas deberíamos tener en cuenta para pensar la evaluación de estas políticas? En principio, nuestro proyecto propone una reconstrucción del proceso de diseño, gestión, implementación y ejecución de dichas políticas, es decir, que no se centraría exclusivamente en los resultados. Como afirma Nirenberg (2009), hay distintos tipos de evaluación según los momentos en los que se realiza, los cuales comportan diversas técnicas, objetivos y metodologías. En ese sentido, nuestra propuesta prevé incluir las diversas etapas de este proceso, que incluirían, según la misma autora:

- La evaluación de la formulación o el diseño (pertinencia, coherencia, factibilidad, viabilidad). Esta tarea conllevará un trabajo de reconstrucción en tanto se trata de políticas que ya se han implementado y estará más enfocada en el trabajo con los funcionarios y responsables que participaron en el armado y diseño de las políticas.

- El diagnóstico de la situación inicial está destinado a identificar los problemas existentes y analizarlos en su contexto particular, con el fin de delinear políticas específicas que los solucionen. Esta etapa del trabajo también implicará para nosotros un trabajo de análisis comparativo de reconstrucción donde se puedan ver cuáles fueron los lineamientos iniciales que estructuraron las políticas seleccionadas y de qué modo se articularon (posteriormente) esos criterios con las problemáticas concretas de los territorios. Luego, será necesario realizar un nuevo diagnóstico para actualizar las condiciones presentes, y generar una reflexión análoga, que será realizado en diálogo tanto con funcionarios y autoridades estatales como con las organizaciones artísticas comunitarias.
 - La evaluación de los procesos de implementación requerirá poner el foco de análisis en las distintas fases de implementación de las políticas y cómo fue su desarrollo, particularmente en los casos seleccionados.
 - Finalmente, nos interesará relevar los resultados que esas políticas han tenido en territorio, prestando principal atención a las transformaciones que tuvieron (o no) lugar a partir de su implementación. En esta etapa, incluiremos el análisis de los procesos de desarrollo productivo y social que se encuentran desarrollando los grupos seleccionados, a partir de la creación de estrategias de solución a las problemáticas locales de desempleo, exclusión social y discriminación.
- 3) En trabajos anteriores (Fernández, 2015) analizamos la potencialidad política de uno de los casos seleccionados para este proyecto: el Teatro Comunitario de Rivadavia (Partido de Rivadavia). Este grupo conformó luego una cooperativa llamada La Comunitaria, la cual, luego de matricularse e institucionalizarse, comenzó a impulsar diversos proyectos de índole social y productiva, convirtiéndose en la organización social más grande del Partido. Si bien no nos detendremos aquí en el análisis pormenorizado del caso, es importante destacar que una de las conclusiones a las que arribamos en dicho trabajo radica en la diferenciación de intereses respecto a la participación, que los y las vecinas tenían respecto del grupo de teatro y de la cooperativa. Tanto en la dimensión de sus prácticas como en los sentidos y significaciones, la pertenencia a uno u otro grupo –o a los dos- constituía un perfil distinto de “participante”: en el caso del grupo de teatro se pertenecía a un grupo artístico, donde se podía tomar mate y compartir con los vecinos experiencias creativas y catárticas. En el caso de la Cooperativa, por el contrario, esa actividad incorporaba tintes políticos, de potencial conflicto con actores de poder dentro de los pueblos – como la Municipalidad o la iglesia -, y de disputa en el territorio. Por lo tanto, la cantidad de vecinos participantes de La

Comunitaria era significativamente menor a la del grupo de teatro. Este dato adquiere relevancia si pensamos en la importancia que adquiere el contexto sociopolítico del territorio donde se asienta cada organización social, pero sobre todo en el modo en que se construye políticamente. En ese sentido, en nuestra evaluación deberemos incorporar un trabajo consciente y profundo respecto de la diferencias de construcción de poder en territorios urbanos y rurales, ya que esto modifica significativamente el modo de percibir y construir a “la política” y a “las políticas”. A su vez, daremos cuenta de los modos en que las figuras políticas destacadas de cada territorio adquieren notoriedad y roles específicos en dichas negociaciones, a partir de sus trayectorias personales, legitimadas por las comunidades de origen. En esa línea, nuestra evaluación estará destinada a generar un proceso de enseñanza-aprendizaje a partir del cual los diferentes niveles de “decisión” se vean interpelados para generar cambios en función de estas observaciones (Niremburg, 2009).

- 4) Por otro lado, y en función con lo dicho en el punto anterior, será necesario identificar las fronteras “borrosas” en las que se manejan dichos líderes, en tanto algunos de los directores de los grupos forman parte de equipos de gobierno, son intelectuales y/o referentes legitimados por sus comunidades y grupo de pares. Esta doble pertenencia ha funcionado algunas veces como habilitadora del diálogo, pero otras como obstáculo para las negociaciones entre la organización y el Estado.
- 5) En cuanto a las elecciones metodológicas, optamos por la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos, en tanto los mismos permiten complejizar los procesos de evaluación incorporando distinto tipo de información relevante que cada técnica de recolección de datos puede aportar de manera diferenciada.
- 6) La participación ciudadana en todas las instancias del proceso, como el diseño, planificación e implementación de las políticas, será un aspecto crucial para ser evaluado, en tanto consideramos que es un espacio que se construye en un necesario diálogo entre los actores involucrados y puede constituir una zona legítima de lucha por el acceso a los derechos fundamentales.

Reflexiones finales

Este trabajo se buscó reunir una serie de reflexiones iniciales respecto de nuestro proyecto de investigación. En un primer apartado presentamos el proyecto y los objetivos que se propone,

enfaticando las particularidades de los casos propuestos y su relevancia para el análisis, desarrollamos cuál es la hipótesis que guía el trabajo y las estrategias metodológicas propuestas. Luego recuperamos una serie de herramientas teóricas que nos ayudaron a establecer el modo en que vamos a considerar la evaluación, su relevancia y algunos aspectos generales que serán orientativos en nuestra investigación.

Para finalizar, construimos una serie de etapas y fases a partir de las cuáles estamos pensando la dinámica de la evaluación y cuáles serían los sujetos involucrados en cada una de esas etapas. Es importante destacar que este trabajo constituye el primer acercamiento al tema, y propone ciertas líneas a tener en cuenta para el inicio del trabajo que luego deberán ser repensadas, profundizadas y complementadas con otras herramientas teóricas y/o metodológicas.

Referencias bibliográficas

Albuquerque, Francisco (2001). “La importancia del enfoque del desarrollo económico local”. En Madoery, O. & Vázquez, Barquero, Antonio (eds.), Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Editorial Homo Sapiens, Rosario.

Barbieri, Nicolás (2014). Cultura, políticas públicas y bienes comunes: hacia unas políticas de lo cultural”. Revista *Ágora*, Vol. 1, n° 1. Pp. 101-119.

Barbosa Lima, Luciana (2014). “As políticas culturais como espaço de intervenção crítica dos estudos culturais”. En Grimson, A. *Culturas políticas y políticas culturales*. Fundación de Altos Estudios Sociales. CABA: Ediciones Böll Cono Sur.

Bayardo, Ruben (2015). “Creatividad y políticas culturales públicas en la ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XXI”. Ponencia en las XI Jornadas de Sociología. Buenos Aires.

Esteban, María Leonor (2013). Hacia donde van las organizaciones culturales comunitarias, sus proyectos y su impacto en el desarrollo local. Ponencia Congreso Argentino de Cultura, Chaco.

Fernández, Clarisa (2013). *Prácticas culturales y conciencia histórica. Reflexiones sobre la construcción y reapropiación de la historia a través del prisma del teatro comunitario*. Páginas Revista Digital de la Escuela de Historia. Universidad Nacional de Rosario, Año 5, n° 8. Pp. 97-117. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2133/4695>

Fernández, Clarisa (2015). *La potencia en la escena. Teatro Comunitario de Rivadavia: historicidad, política y sujetos en juego/s*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=tesis&d=Jte1170>

Fernández, Clarisa. (2018). *Políticas culturales en acto. Teatro comunitario argentino: entre el Estado y la autogestión*. Papers, Revista de Sociología. ISSN 2013-9004. Vol. 103, Núm. 3 (2018). Disponible en: <http://papers.uab.cat/article/view/v103-n3-fernandez>

Ferreño, Laura (2014). “En nombre de los otros. Ciudadanía y políticas culturales”. En “Culturas políticas y políticas culturales”. Alejandro Grimson (Comp.) Fundación de Altos Estudios Sociales. CABA: Ediciones Böll Cono Sur. Pp. 109-116.

García Canclini, N. (ed.) (1987): *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo

Grimson, Alejandro (2014). Políticas para la justicia social. En “Culturas políticas y políticas culturales”. Alejandro Grimson (Comp.) Fundación de Altos Estudios Sociales. CABA: Ediciones Böll Cono Sur.

Logiódice, María Julia (2012). Políticas culturales, la conformación de un campo disciplinar. Sentidos y prácticas en las opciones de políticas. Revista Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal. N° 18, Santa Fe, enero/julio. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37272012000100003&script=sci_arttext

Marradi, Archenti y Piovani (2007). *Metodología de las ciencias sociales*, Bs. As: Emecé.

Neirotti, Nerio (2014). Hacia un nuevo paradigma en evaluación de políticas culturales. Seminario Nacional “La evaluación de las políticas públicas en el escenario actual de transformaciones del Estado”. Universidad Nacional de Lanús.

Nirenberg, Olga (2009). “Evaluación y participación: orientaciones conceptuales para una mejora de la gestión”. En Chiara, M.; Di Virgilio M. e Arriaga, I. (org) *Gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo (Pp. 267-294).

Ozlak, Oscar & O'Donnell Guillermo (2007). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En “Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual”. Proyecto de modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Buenos Aires.